

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Mayo – 2009

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	6
- Ingresos	6
- Gastos Primarios	10
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	15
- Comentarios	15
- Ejecución Devengada y de Caja	17
- Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	18
Anexo (*)	20
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6.	Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.
- Cuadros 2 y 3	Sector Público No Financiero – Base Caja Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital.
- Cuadro 10.	Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.

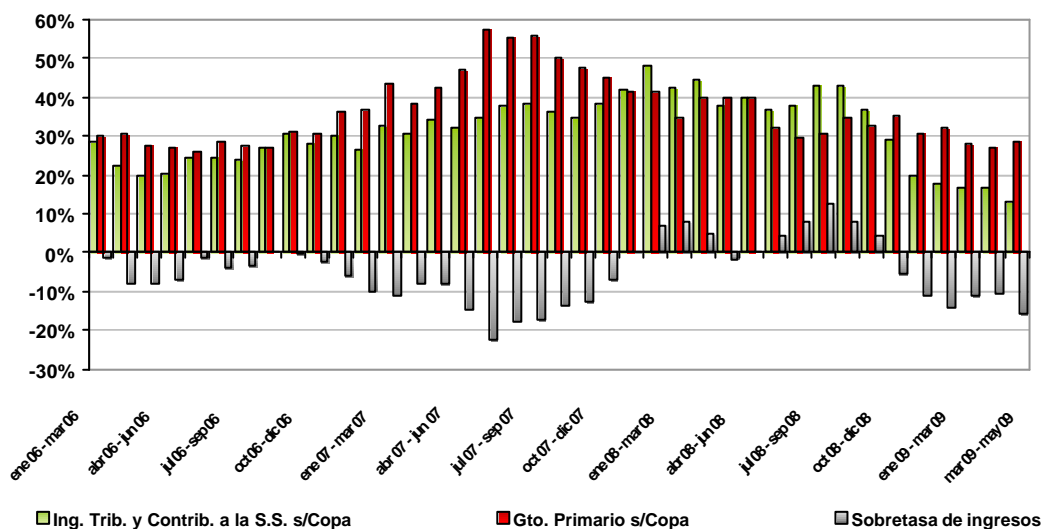
(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

Continuando con la tendencia evidenciada en los últimos meses, en mayo las cuentas fiscales nacionales volvieron a mostrar una fuerte reducción del superávit primario y financiero. Mientras que los ingresos tributarios mantuvieron un crecimiento moderado (+ 12% ia.), los gastos primarios cobraron un renovado impulso, y crecieron un 33% en términos interanuales. De esta forma, las erogaciones sostienen un ritmo de expansión muy por encima de la evolución de la recaudación (Gráfico 1).

Sin embargo, esta situación no necesariamente constituye un dato negativo, ya que el escenario macroeconómico actual requiere de acciones de carácter contracíclico. Ahora bien, esta erosión que está presentando tanto el superávit primario como el financiero debe estar acompañado de medidas que posibiliten: i) financiar las obligaciones originadas por la atención de los gastos sociales, el pago del servicio de la deuda pública y la asistencia financiera a las provincias; y ii) revertir a futuro esta tendencia de manera de no caer en déficits estructurales, a través de la reducción de gastos prescindibles y/o de una recuperación de los ingresos públicos.

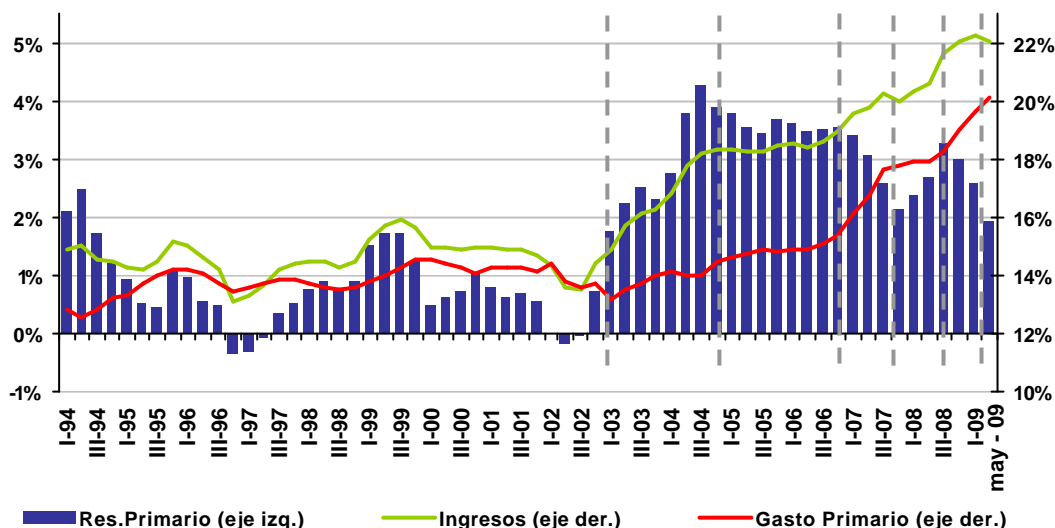
Gráfico 1
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



En términos nominales, los recursos totales del Sector Público No Financiero sumaron en mayo \$ 19.635 millones, en tanto que los gastos primarios (en base caja) fueron de \$ 18.720 millones, resultando un ahorro primario de \$ 915 millones, \$ 4.726 millones menos que el obtenido en igual mes de 2008. A su vez, el excedente acumulado desde enero cayó un 63% respecto del nivel alcanzado un año atrás, pasando de \$ 16.830 millones a \$ 6.262 millones. De esta forma, el superávit primario en términos del PIB de los últimos doce meses ronda el 1,9%,

mostrando una reversión de la recuperación que lo llevó hasta el 3,2% en septiembre de 2008 (ver Gráfico 2). Esta situación es más drástica si se analiza el resultado financiero, ya que en lo que va del año arroja un virtual equilibrio (-\$ 94 mill.), cuando un año atrás acumulaba \$ 11.297 mill.).

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

En términos de evolución, los recursos tributarios totales resultaron un 12% superiores a los de mayo de 2008, lo que representa una variación levemente por debajo a la alcanzada en los primeros cuatro meses del año (+16% ia.), y marcadamente menor a la de los últimos doce meses (+24% ia.). De esta forma, se mantiene la continua desaceleración que mes a mes se viene verificando en los recursos públicos.

Si bien la coyuntura local e internacional permiten relativizar esa desaceleración, es necesario destacar que la variación de los recursos no fue negativa gracias a una combinación de factores, uno de los cuales está asociado a decisiones estructurales de política económica (eliminación del sistema de capitalización previsional), mientras que otros responden a cuestiones coyunturales que no representan situaciones necesariamente auspiciosas (demoras en el pago de Devoluciones del IVA e inflación).

En cuanto al desempeño de los principales tributos, los elementos centrales del mes en estudio estuvieron dados por: i) el resultado de la recaudación de Ganancias (\$6.518 mill.), que debido a que en mayo se realiza el pago del saldo de la declaración jurada de la mayor parte de las sociedades, siempre concentra niveles elevados y que en esta oportunidad tuvo un alza del 24% ia (+ \$1.240

mill.); ii) el fuerte incremento de las contribuciones a la seguridad social (+ \$1.740 mill., +44 % ia.), como consecuencia de la eliminación del sistema de capitalización; iii) la marcada retracción de los impuestos asociados al comercio exterior, que cayeron un 9,7% ia. en el caso de los Derechos de Exportación (- \$321 mill.), y un 25% ia. en los Derechos de Importación (- \$175 mill.); y iv) un virtual estancamiento del IVA (+0,3% ia.), que concentra casi el 30% de la recaudación total, lo que implica una caída tanto en términos reales, como en términos del PIB.

Con relación a los gastos, los pagos muestran un impulso mayor del que venían alcanzando en los primeros cuatro meses del año, lo que provoca que se acentúe la brecha entre su crecimiento y el de los ingresos. No obstante, no debe soslayarse el hecho de que mayo fue el mes previo al de las elecciones legislativas de alcance nacional, provincial y municipal, que se realizaron el 28 de junio, por lo que no debería sorprender que el gasto de junio también presente una expansión cercana a la de mayo y que en los meses próximos retorne la tendencia a la desaceleración evidenciada en la primera parte de este año.

En cuanto a los rubros que explican esta aceleración, se destacan las Transferencias de Capital a la Provincias (+185% ia., + \$997 mill.) impulsadas por el Fondo Federal Solidario, la Inversión Real Directa –IRD–, que tuvo un notable incremento del 137,5% ia. (+ \$800 mill.), las Prestaciones de la Seguridad Social (+34% ia., + \$1.640 mill.), y las Remuneraciones (+39% ia., + \$660 mill.). Un dato destacable de la coyuntura fiscal es la evolución de las transferencias corrientes al sector privado, que al igual que lo acontecido en abril, en mayo se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que un año atrás (+2% ia.). De esta forma, los subsidios energéticos, al transporte y alimentario, si bien siguen representando una porción significativa del gasto, dejaron de ser el motor de la expansión del gasto.

En lo que se refiere a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional cabe señalar lo siguiente. En materia de recursos, lo recaudado al mes de mayo representa un 36% de lo presupuestado para todo el ejercicio, lo cual constituye un porcentaje levemente inferior de lo que se recaudó en mayo de 2008 respecto de la recaudación anual. Por lo tanto, podría decirse que la recaudación efectiva está en línea con la originalmente presupuestada, aunque el cambio en la composición lleva a que los ingresos del Tesoro estén evolucionando por debajo de lo presupuestado.

En cuanto a la ejecución del gasto del Presupuesto de la Administración Nacional (base devengado), en el transcurso del último mes no se han registrado avances significativos en la utilización de los créditos de la mayor parte de las jurisdicciones, por lo cual persiste cierta sub-ejecución a nivel general. En particular, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Producción y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentan atrasos considerables en el grado de ejecución presupuestaria.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado – Base Caja –

- Ingresos

En materia de recaudación, el mes de mayo suele ser de especial relevancia en el calendario tributario anual. Dado que el régimen de liquidación de Ganancias establece que los saldos¹ de las declaraciones juradas de las Sociedades deben pagarse al quinto mes de cerrado el balance, y que la gran mayoría de las empresas tienen como año fiscal al período enero-diciembre, el mes de mayo concentra una proporción muy significativa del pago de saldos.

CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-08	may-09	may-08	may-09	may-08	may-09
IVA	0,3%		6,7%		15,1%	
	6.711	6.731	31.693	33.814	71.544	82.350
Ganancias	23,6%		8,5%		19,4%	
	5.276	6.518	19.093	20.711	46.267	55.264
Derechos de exportación	-9,7%		-9,5%		25,8%	
	3.219	2.907	14.158	12.817	27.598	34.715
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	1,9%		5,0%		15,8%	
	1.686	1.717	7.650	8.031	17.169	19.876
Combustibles	17,9%		10,5%		17,6%	
	751	885	3.772	4.168	8.583	10.090
Derechos de importación	-24,5%		-20,9%		1,6%	
	715	540	3.521	2.786	7.943	8.068
Internos	27,9%		17,4%		17,4%	
	451	576	2.275	2.670	5.122	6.013
Bienes Personales	2,0%		8,5%		27,6%	
	1.205	1.229	1.628	1.766	2.753	3.513
Ganancia Mínima Presunta	-21,1%		18,8%		-17,6%	
	177	139	571	679	1.329	1.095
Otros	235,6%		1718,5%		327,4%	
	102	344	89	1.623	436	1.863
Subtotal - Recursos Tributarios	6,4%		5,5%		18,1%	
	20.294	21.587	84.449	89.063	188.744	222.845
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	12,5%		14,9%		24,2%	
	24.259	27.291	103.522	118.989	229.313	284.842

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

En consecuencia, el nivel de recaudación del mes en estudio resultó un máximo histórico en términos nominales, al totalizar \$ 27.291 millones, en particular por el

¹ Los saldos surgen de la diferencia entre el impuesto determinado (las ganancias declaradas netas de las deducciones permitidas), y los diez anticipos mensuales que se pagaron previamente (de junio a febrero, para el caso de las empresas que cierran balance en diciembre). Estos anticipos, a su vez, equivalen al impuesto determinado en la declaración jurada correspondiente al año anterior. En consecuencia, si un año una empresa tiene las mismas ganancias imponibles (impuesto determinado) que el año precedente, el saldo a pagar en mayo es cero, dado que la suma de los anticipos agotó el pago a realizar.

nivel percibido en concepto de Ganancias y por los aportes personales provenientes de los antiguos afiliados a las AFJP. Sin embargo, en términos de crecimiento, los recursos tributarios totales resultaron un 12,5% superiores a los de mayo de 2008, lo que representa una variación levemente por debajo a la alcanzada en los primeros cuatro meses del año (+15,7% ia.), y marcadamente menor a la de los últimos doce meses (+24,2% ia.). De esta forma, se mantiene la continua desaceleración que mes a mes se viene verificando en los recursos públicos. Esta tendencia indica una progresiva pérdida de presión fiscal (recaudación en términos del PIB), lo que es un claro indicio de que el sistema económico, al menos mientras se mantenga este contexto, no permite mantener un crecimiento sostenido del gasto público sin recurrir a endeudamiento.

Si bien la coyuntura local e internacional permite relativizar esa desaceleración², es necesario destacar que la variación de los recursos no fue negativa gracias a una combinación de factores, uno de los cuales está asociado a decisiones estructurales de política económica, mientras que otros responden a cuestiones coyunturales que no representan situaciones necesariamente auspiciosas.

En primer lugar, la eliminación del sistema de capitalización previsional implicó una modificación en la estructura impositiva, al establecer que los aportes personales de los afiliados a las AFJP, que constituían una proporción muy alta de los empleados formales, se redireccionen al Estado Nacional.

Los factores de carácter coyuntural, por su parte, consisten en la postergación de los pagos en concepto de Devoluciones de IVA realizadas por la AFIP³, los cuales se detraen de la recaudación, y en la existencia de un proceso inflacionario, que si bien parece estar perdiendo intensidad, permitió indexar algunos tributos de alta incidencia en el total.

En consecuencia, si a los fines analíticos se estudia la evolución de los impuestos sin cambios estructurales (eliminación de las AFJP), se concluye que la expansión de la recaudación habría rondado una tasa del 8% ia. Si, a su vez, se ajustara por los atrasos en algunos procedimientos de orden administrativo (principalmente en el pago de Devoluciones) y por el efecto de la inflación, la recaudación seguramente habría resultado algo menor a la de un año atrás.

² En primer término, la excepcional coyuntura alcista de los precios de los commodities de principios del año anterior, junto con las subas de las alícuotas implementadas hacia fines de 2007, permitió un alza de la recaudación que resultaba prácticamente imposible que se mantuviera por un período medianamente extenso. Esa situación fue reiteradamente señalada en estos Informes durante el año 2008, por lo que era esperable que se verificara un proceso de desaceleración de ese crecimiento. En segundo término, la abrupta reversión del ciclo expansivo de la economía mundial, que rápidamente afectó de manera muy significativa al comercio internacional y a las economías de todos los países, también incidió negativamente sobre la posición fiscal de la mayoría de los Estados nacionales, mediante un marcado debilitamiento en la recaudación de impuestos.

³ Mientras que en mayo de este año se pagaron \$ 370 millones en este concepto, en ese mes de 2008 sumaron \$ 600 millones. A su vez, en el acumulado, esa caída resulta mayor, ya que mientras que este año se pagaron \$ 1.255 millones, un año atrás se había efectivizado devoluciones por \$ 2.693 millones.

Pasando al estudio de los recursos tributarios que percibe el Sector Público Nacional, como viene sucediendo desde hace varios meses, estos ingresos tienen un comportamiento menos dinámico que la recaudación total, dado que los impuestos que tienen como único destino al Tesoro Nacional (los Derechos de Exportación) han tenido un desempeño negativo, mientras que los que se coparticipan con las provincias han alcanzado un desempeño mayor (Ganancias). Por lo tanto, la variación de los ingresos tributarios y contribuciones a la seguridad social con destino al SPNF fue del 5,5% ia, siete puntos porcentuales por debajo del crecimiento percibido por la agencia recaudadora (AFIP).

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-08	may-09	may-08	may-09	may-08	may-09
I- RECURSOS CORRIENTES	-2,2%		8,9%		20,0%	
	20.059	19.618	84.858	92.377	188.373	225.980
Ingresos Tributarios	-3,5%		-0,3%		16,6%	
	13.688	13.214	57.856	57.690	127.215	148.394
Contribuciones a la seguridad social	23,3%		46,2%		29,8%	
	4.621	5.697	20.904	30.553	49.576	64.343
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	-100,0%		-100,0%		-96,9%	
	385	0	830	0	7.103	221
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	34,5%		52,2%		51,0%	
	4.236	5.697	20.074	30.553	42.473	64.122
Ingresos No Tributarios	-22,8%		16,5%		19,3%	
	420	324	1.821	2.122	4.216	5.029
Ventas de bienes y servicios	-23,7%		9,3%		18,3%	
	84	64	355	388	797	943
Rentas de la propiedad	-75,6%		-61,0%		1,8%	
	1.182	288	3.675	1.434	5.935	6.044
Remisión de utilidades del BCRA	-100,0%		-100,0%		103,4%	
	450	0	1.450	0	1.450	2.950
Transferencias corrientes	-51,5%		-6,0%		13,8%	
	53	26	186	174	459	523
Otros recursos corrientes	-54,3%		-73,8%		305,2%	
	10	5	62	16	174	705
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	-0,3%		9,9%		24,5%	
	19.674	19.618	84.027	92.377	181.270	225.759
I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA	2,1%		11,9%		23,9%	
	19.224	19.618	82.577	92.377	179.820	222.809
II- RECURSOS DE CAPITAL	55,0%		6,8%		269,5%	
	11	17	40	43	183	676
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	-2,2%		8,9%		20,2%	
	20.070	19.635	84.898	92.419	188.555	226.656
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)	-0,3%		9,9%		24,8%	
	19.685	19.635	84.067	92.419	181.453	226.435
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)	2,1%		11,9%		24,2%	
	19.235	19.635	82.617	92.419	180.003	223.485

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

A su vez, debido a que no ha habido remisión de utilidades de parte del BCRA, a que en mayo de 2008 el Tesoro había recibido \$450 millones en este concepto, y a que el resto de los ingresos no tributarios tuvieron un desempeño menor al de

un año atrás, el crecimiento total de recursos del SPNF resultó nulo (\$19.635 mill., cifra prácticamente igual a los 19.685 mill.⁴ de un año atrás). Esta situación de estancamiento para el conjunto del Estado Nacional se presenta como más grave aun para el Tesoro, ya que mientras que los recursos de las instituciones de la seguridad social (principalmente la ANSES) crecieron un 21,6% ia., los del Tesoro cayeron un 10,4% ia. De esta forma, la nueva configuración de la distribución de los ingresos dentro del SPNF, más la gran disponibilidad de recursos con que cuenta la ANSES a partir de la eliminación del sistema de capitalización, posiciona a esta institución como prestamista del Tesoro Nacional.

En cuanto al comportamiento de los principales tributos (Cuadro 1), los elementos centrales del mes en estudio estuvieron dados por: i) el resultado de la recaudación de Ganancias (\$6.518 mill.), que por las razones antes mencionadas (pago del saldo de la declaración jurada de la mayor parte de las sociedades) siempre concentra niveles elevados, y en esta oportunidad alcanzó un alza del 23,6% ia (+1.243 mill.); ii) el fuerte incremento de las Contribuciones a la Seguridad Social (\$5.704 mill., +43,9 % ia.), como consecuencia de la eliminación del sistema de capitalización; iii) la marcada retracción de los impuestos asociados al comercio exterior, que cayeron un 9,7% ia. en el caso de los Derechos de Exportación (\$2.907 mill., -321 mill.), y una 24,5% ia. en los Derechos de Importación (\$540 mill., -175 mill.); y iv) el desempeño del IVA, que concentra casi el 30% de la recaudación total, y que registró el mismo nivel que en mayo del año anterior (\$6.731 mill., +0,3% ia.), lo que implica una caída tanto en términos reales, como en términos del PIB.

En cuanto a la evolución de los recursos previstos en el Presupuesto de la Administración Nacional, lo recaudado al mes de mayo representa un 36,1% de lo presupuestado para todo el ejercicio⁵, lo cual constituye un porcentaje levemente inferior de lo que se recaudó en mayo de 2008 respecto de la recaudación anual⁶. Por lo tanto, podría decirse que la recaudación efectiva está en línea con la originalmente estimada, por lo que cabe inferir que el cálculo contenido en la Ley de Presupuesto ya no constituye una proyección conservadora. Sin embargo, un elemento central en este análisis es que la recaudación tiene una composición muy distinta a la del cálculo presupuestario, dado que como ya se comentó, los impuestos sobre el comercio exterior muestran una ejecución menor a la estimada originalmente, mientras que los provenientes de la seguridad social están fuertemente sobreejecutados en términos del Presupuesto 2009⁷. Por lo tanto, los ingresos del Tesoro están evolucionando por debajo de lo presupuestado.

⁴ Se considera a los ingresos ajustados, o sea, sin las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES como consecuencia de la apertura del traspaso voluntario del sistema de capitalización al de reparto, instrumentado desde mayo de 2007 hasta fines de ese año (Ley 26.222).

⁵ En función de la coyuntura en la que se elaboró el Presupuesto, ese cálculo constituía una estimación conservadora, manteniendo el sesgo evidenciado en los últimos presupuestos, que siempre incluyeron estimaciones tributarias que estaban varios puntos por debajo de la recaudación que finalmente se verificaba.

⁶ La recaudación a ese mes representó un 38,4% de lo que finalmente se alcanzó.

⁷ Debe tenerse en consideración que la eliminación de las AFJP fue posterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

- Gastos Primarios

Los gastos primarios del SPNF –en base caja– sumaron \$ 18.720 millones en el mes de mayo, un 33,3% más que lo gastado en igual mes de 2008 (+\$ 4.677 mill.). De esta forma, los pagos muestran un impulso mayor del que venían alcanzando en los primeros cuatro meses del año (26,8% ia.), lo que provoca que se acentúa la brecha entre el crecimiento de las erogaciones y el de los ingresos⁸.

Sin embargo, como suele comentarse en estos informes, no es posible obtener proyecciones de la evolución de los gastos en base caja a partir de la ejecución de un mes, debido a que es frecuente que el comportamiento mensual de los pagos esté sujeto a fuertes oscilaciones. En este caso, no debe soslayarse el hecho de que mayo fue el mes previo al de las elecciones legislativas de alcance nacional, provincial y municipal, que se realizaron el 28 de junio. Por lo tanto, no debería sorprender que el gasto de junio también presente una expansión cercana a la de mayo, y que en los meses próximos retorne la tendencia a la desaceleración evidenciada en la primera parte de este año.

Antes de pasar al análisis de los principales componentes del gasto, cabe mencionar que a partir del mes de abril comenzaron a distribuirse los recursos previstos por el Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/09), que se nutre de un 30% de los ingresos que el Estado Nacional percibe en concepto de derechos de exportación de soja, y cuya finalidad es financiar obras de infraestructura en las provincias y municipios que adhieran al mismo. En consecuencia, la implementación de este fondo se ve reflejada en el comportamiento de las Transferencias de Capital a provincias, que crecieron \$ 997 millones en términos interanuales (+185,1% ia.), lo que representa un 21% del incremento total de las erogaciones primarias.

Los otros tres conceptos que impulsaron el gasto fueron las Prestaciones de la Seguridad Social (+34,0% ia.), la Inversión Real Directa –IRD–, que tuvo un notable incremento del 137,5% ia, y las Remuneraciones (+39,0% ia.).

En el caso de las Prestaciones, su importancia central en la estructura del gasto público hace que todo aumento en este rubro afecte fuertemente el nivel total de erogaciones. Durante mayo, el impulso en el crecimiento de los gastos previsionales no se explica por subas en los haberes⁹, lo que hace presumir que se aceleraron procedimientos de orden administrativo de la ANSES, incrementando los pagos de la institución.

⁸ En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital correspondientes al mes de abril (primera columna), al período acumulado desde enero (columna central), y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

⁹ La Ley 26.417, que fija la movilidad previsional, establece que los ajustes deberán implementarse en los meses de marzo y septiembre.

CUADRO 3 (Resumen)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-08	may-09	may-08	may-09	may-08	may-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	22,1%		24,3%		30,5%	
	12.585	15.369	58.461	72.651	135.755	177.219
Remuneraciones	39,0%		39,6%		36,4%	
	1.693	2.353	8.796	12.277	20.644	28.188
Prestaciones de la Seg. Social	34,0%		26,6%		25,2%	
	4.825	6.463	23.447	29.692	56.565	70.797
Transferencias corrientes	4,4%		15,9%		32,6%	
	5.178	5.405	21.963	25.457	49.162	65.186
Sector privado	2,0%		9,2%		34,0%	
	3.938	4.019	16.597	18.129	34.965	46.867
Provincias	2,0%		68,7%		34,0%	
	594	606	2.161	3.645	6.732	9.020
Universidades	50,8%		33,5%		37,8%	
	478	722	2.497	3.332	5.902	8.133
II- GASTOS DE CAPITAL	129,8%		53,9%		31,8%	
	1.459	3.352	8.776	13.507	21.483	28.307
Inversión Real Directa	137,5%		79,0%		58,2%	
	582	1.382	3.650	6.534	8.526	13.491
Transferencias de capital	165,4%		58,0%		36,3%	
	722	1.915	4.347	6.867	10.102	13.764
Provincias	185,1%		74,5%		42,1%	
	539	1.536	3.190	5.568	7.129	10.132
Resto	107,2%		12,3%		22,2%	
	183	379	1.157	1.300	2.972	3.632
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	33,3%		28,1%		30,7%	
	14.044	18.720	67.237	86.157	157.238	205.526
IV- INTERESES	-25,3%		14,9%		12,3%	
	329	246	5.533	6.356	16.648	18.697
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	32,0%		27,1%		28,9%	
	14.373	18.966	72.771	92.514	173.886	224.223
VI- COPARTICIPACIÓN	6,6%		9,0%		16,6%	
	5.538	5.904	21.986	23.968	50.314	58.672

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo

Por su parte, el crecimiento de las Remuneraciones se explica por una combinación de factores. A los aumentos salariales hay que adicionarles el impacto de la eliminación del tope de descuentos destinados a las obras sociales y la implementación del nuevo régimen de empleo público, que estableció cambios escalafonarios que significaron subas salariales adicionales.

Por último, la IRD tuvo un significativo salto respecto de mayo de 2008, que en parte se debe a que en aquel mes, el nivel de pagos había sido especialmente bajo (\$580 mill., mientras que el promedio mensual en ese año fue de casi 900 mill.). No obstante eso, los gastos de mayo de este año resultaron elevados

(\$1.382 mill.) debido a que los organismos descentralizados y las empresas públicas¹⁰ aceleraron la ejecución financiera de las obras.

Un dato destacable de la coyuntura fiscal es la evolución de las transferencias corrientes al sector privado, que durante el ejercicio 2008 se constituyeron en el principal motor de las erogaciones, y que representan más del 20% del gasto primario nacional. Al igual que lo acontecido en abril, en mayo se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que un año atrás (+2,0% ia., +\$ 81 mill.), en tanto que en el período acumulado desde enero registraron un incremento del 9,2%¹¹. De esta forma, los subsidios energéticos, al transporte y alimentario, si bien siguen representando una porción significativa del gasto (inusualmente elevada en términos históricos), dejaron de ser la variable central de la expansión fiscal.

- Intereses de la Deuda Pública

Como consecuencia del cambio de calendario financiero ocasionado por la emisión de los títulos emitidos en el último año y medio, el pago de intereses de la deuda no debe analizarse en términos de variaciones interanuales para periodos mensuales. A el fuerte salto que se verificó en el mes de abril (+117% ia.), con un volumen de pagos muy superior a los niveles verificados en meses anteriores (\$2.559 mill.), se contraponen la ejecución de mayo, que fue de \$246 millones (-25,3%).

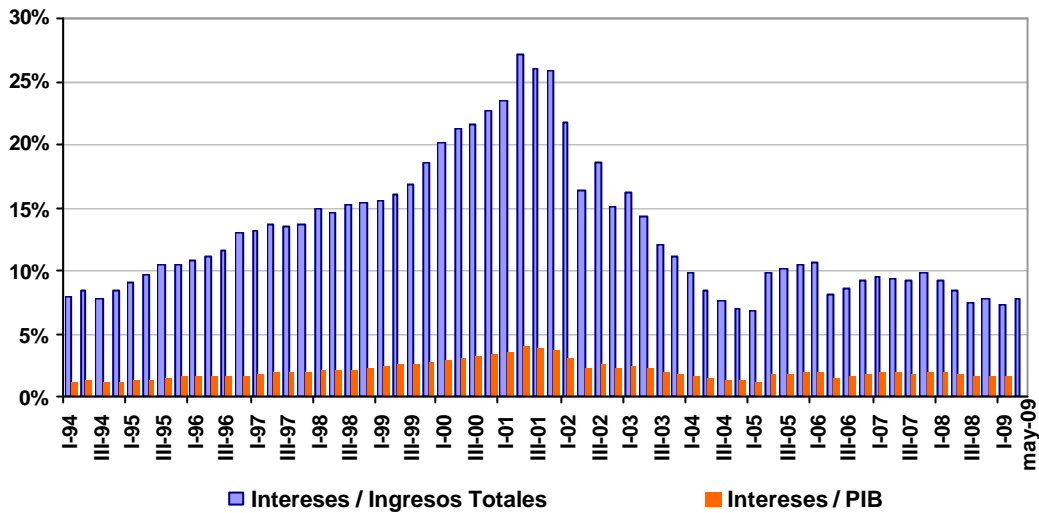
En términos acumulados, que representa un lapso más apto para el análisis de este rubro, desde enero se pagaron \$ 6.356 millones, un 15% más que lo erogado en igual período de 2008, lo cual estaría en línea con las previsiones presupuestarias para el corriente ejercicio.

En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin coparticipación) y en términos del Producto (ver Gráfico 3), actualmente se encuentran en el orden del 7,8% y del 1,7%, respectivamente, lo que constituye una carga financiera relativamente baja, incluso menor a la de los primeros años de la década del '90.

¹⁰ De acuerdo a los presupuestos aprobados, las empresas públicas prevén invertir, en conjunto, un total de \$ 5.385 millones durante el ejercicio 2009, lo que constituye un 66% más que lo aprobado para 2008. Las empresas que prevén mayor gasto en IRD son AySA (\$ 2.224 mill., un 112% más que lo previsto para 2008), Nucleoeléctrica (\$ 1.534 mill., +52%), ENARSA (\$ 830 mill., +15%), y Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$ 340 mill., +119%).

¹¹ Durante el año 2008 crecieron un 60% ia.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



- Resultados Primario y Financiero

El comportamiento de los recursos y gastos del SPNF determinó un superávit primario de \$ 915 millones en el mes de mayo, en línea con los niveles de los meses anteriores, cuando alcanzaron \$844 mill. y \$ 896 mill. De esta forma, se consolida el fuerte retroceso del ahorro, ya que un año atrás el resultado había sido de poco más de \$5.600 mill. (-\$ 4.700 mill., -83,8% ia.). A diferencia de lo ocurrido en abril, ese nivel de ahorro permitió cubrir el pago de intereses, por lo que hubo un superávit financiero de \$ 669 millones, lo que también representa una marcada reducción respecto de mayo de 2008 (-\$ 4.643 mill., -87,4% ia.).

En términos acumulados, el superávit primario del período enero-mayo alcanzó la suma de \$ 6.262 millones, un 62,8% menos que el obtenido un año atrás, cuando totalizó \$ 16.830 millones. En cuanto al resultado financiero, el saldo es prácticamente de equilibrio (\$ 94 mill.), mientras que en el mismo período de 2008 fue de \$11.297 millones.

En términos del PIB, también se verifica una continua caída de los niveles de ahorro. Calculado de esa forma, por primera vez desde la crisis de 2001/2002 el superávit primario se situó por debajo de los 2,0% del PIB. En concreto, en el período junio '08 - mayo '09 rondó el 1,9 del PIB, un punto menos que el nivel registrado al finalizar el ejercicio 2008. Por su parte, el superávit financiero asciende al 0,2% del producto, nivel cercano al del equilibrio.

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-08	may-09	may-08	may-09	may-08	may-09
I- RECURSOS TOTALES	-2,2%		8,9%		20,2%	
	20.070	19.635	84.898	92.419	188.555	226.656
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**	-0,3%		9,9%		24,8%	
	19.685	19.635	84.067	92.419	181.453	226.435
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	32,0%		27,1%		28,9%	
	14.373	18.966	72.771	92.514	173.886	224.223
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	33,3%		28,1%		30,7%	
	14.044	18.720	67.237	86.157	157.238	205.526
IV- INTERESES	-25,3%		14,9%		12,3%	
	329	246	5.533	6.356	16.648	18.697
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	-88,3%		-100,8%		-83,4%	
	5.697	669	12.127	-94	14.670	2.433
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	-87,4%		-100,8%		-70,8%	
	5.312	669	11.297	-94	7.567	2.213
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	-84,8%		-64,5%		-32,5%	
	6.026	915	17.660	6.262	31.317	21.130
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	-83,8%		-62,8%		-13,6%	
	5.641	915	16.830	6.262	24.215	20.909

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

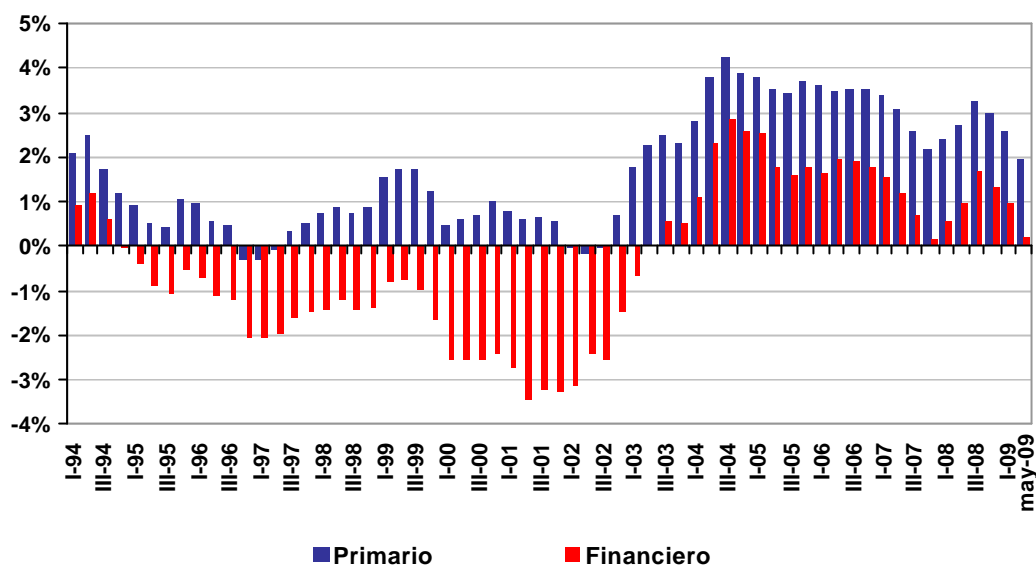
** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

En síntesis, el desempeño actual de las variables fiscales indica una virtual desaparición del ahorro financiero para los próximos meses, lo que implica un deterioro de la posición fiscal. Sin embargo, esta situación no necesariamente constituye un dato negativo, ya que el escenario macroeconómico actual requiere de acciones que compensen esta fase del ciclo. En este sentido, la clave para ponderar esta erosión del superávit consiste en: i) la posibilidad de financiar las obligaciones derivadas principalmente de la deuda pública (aunque no debe dejarse de lado la asistencia a las provincias); ii) el impacto contracíclico de las herramientas fiscales utilizadas; y iii) la capacidad de revertir a futuro esta tendencia, de manera de no perpetuar una situación de déficit.

En cuanto al primer aspecto, la nacionalización de los activos acumulados en las AFJP's y la oportuna reprogramación de algunas obligaciones permitió resolver la escasez de financiamiento voluntario para el Estado argentino, y allanó el frente financiero de este año, y prácticamente el de 2010.

Por el lado de la capacidad contracíclica de la reducción del superávit, el análisis resulta mucho más complejo, dado que la simple disminución del ahorro fiscal no garantiza un impulso de la demanda agregada.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Por último, una cuestión que no debe ser subestimada es cuál es la vía que conduce a esa reducción. En la medida en que el aumento del gasto se sustente en prestaciones y remuneraciones, la posibilidad en un futuro de retornar a la senda del crecimiento del ahorro fiscal queda limitada al desempeño de los ingresos, ya que ese tipo de erogaciones son rígidas a la baja.

2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios¹²

Al finalizar el mes de mayo de 2009, la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 34,0% de los créditos vigentes, que constituye un nivel inferior al porcentaje “teórico” de ejecución correspondiente a este período (37,3%).

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, la ejecución es aproximadamente normal en el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia,

¹² Es preciso aclarar que para realizar un análisis más circunstanciado del ritmo de ejecución de una jurisdicción o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional, es necesario conocer las cuotas de compromiso y de devengado asignadas, el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, y el grado de rigidez de la composición de los gastos. En consecuencia, las índices de ejecución no deben ser considerados como instrumentos taxativos para ponderar la gestión de las distintas jurisdicciones.

Seguridad y Derechos Humanos, el Ministerio de Desarrollo Social, y los Poderes Legislativo y Judicial. Por su parte, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios presenta un alto ritmo de ejecución, por encima del nivel teórico para esta altura del año. En el resto de los casos se observa algún grado de sub-ejecución presupuestaria, que es particularmente notoria en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Producción, y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuyos porcentajes de ejecución oscilan entre un 15% y un 23% del crédito vigente.

CUADRO 5
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/05/2009. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a May-09	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a May-08		
1 Poder Legislativo Nacional	436,7	36,3%	38,2%	40,4%	89,5	34,2%
5 Poder Judicial de la Nación	935,1	36,3%	38,2%	37,3%	171,2	29,8%
10 Ministerio Público	234,3	33,1%	38,3%	34,8%	43,6	30,5%
20 Presidencia de la Nación	462,8	33,7%	37,4%	32,1%	112,1	41,9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	483,5	33,0%	37,1%	20,6%	221,3	194,4%
30 Ministerio del Interior	379,4	34,3%	37,3%	26,8%	117,6	107,2%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	485,2	30,5%	37,5%	32,9%	54,8	16,0%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	3.561,2	37,0%	38,1%	36,2%	665,1	31,1%
45 Ministerio de Defensa	3.695,2	35,6%	38,0%	35,5%	710,1	31,4%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	249,4	23,3%	37,3%	41,1%	112,1	139,5%
51 Ministerio de Producción	1.474,8	19,5%	37,0%	0,0%	257,7	25,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	14.350,3	39,7%	36,7%	47,9%	2.128,9	25,9%
70 Ministerio de Educación	4.631,9	36,5%	36,7%	37,1%	881,7	32,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	570,3	32,5%	37,3%	32,7%	135,0	46,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	31.633,2	35,3%	38,1%	38,7%	5.661,4	27,7%
80 Ministerio de Salud	1.388,3	28,8%	37,0%	30,4%	202,3	23,8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	3.807,3	37,1%	37,8%	37,4%	777,6	35,2%
90 Servicio de la deuda pública	60,1	45,0%	36,7%	18,6%	37,7	237,3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	2.279,9	14,9%	36,7%	30,9%	91,5	5,3%
GASTOS PRIMARIOS	71.119,1	34,0%	0,0%	38,8%	12.471,1	28,5%
INTERESES	6.222,1	25,4%	0,0%	28,2%	963,7	19,8%
GASTOS TOTALES	78.252,4	33,5%	0,0%	38,3%	13.434,9	27,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/06/2009.

Tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de bienes y servicios, y las transferencias al sector externo, y las de capital que no tienen como destino a las provincias, presentan marcados niveles de sub-ejecución a nivel agregado. A su vez, el gasto en

Inversión Real Directa también presenta una ejecución un poco por debajo del nivel teórico¹³.

En el extremo opuesto se encuentran las Remuneraciones y las Transferencias de Capital a las provincias, éstas últimas impulsadas por la implementación del Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/09), que se nutre de un 30% de los ingresos que el Estado Nacional percibe en concepto de derechos de exportación de soja, y cuya finalidad es financiar obras de infraestructura en las provincias y municipios que adhieran al mismo.

- Ejecución Devengada y de Caja

Durante el mes de mayo, el gasto primario en base caja de la Administración Nacional volvió a superar al devengado, en este caso por \$ 1.082 millones. Mientras el primero creció a un 31% ia., las erogaciones devengadas lo hicieron en un 26%. De esta forma, en lo que va del segundo trimestre esa brecha asciende a \$ 2.248 millones, cifra un 45% mayor a la diferencia acumulada en abril y mayo de 2008.

CUADRO 6
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 31 de mayo de 2009.
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	84.384,5	84.384,5	0,0	0,0%
II GASTOS CORRIENTES	69.342,3	72.687,2	3.345,0	4,8%
III RESULTADO ECONOMICO	15.042,2	11.697,3	-3.345,0	-22,2%
IV RECURSOS DE CAPITAL	511,9	511,9	0,0	0,0%
V GASTOS DE CAPITAL	8.910,1	11.189,5	2.279,4	25,6%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	84.896,4	84.896,4	0,0	0,0%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	78.252,4	83.876,7	5.624,3	7,2%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	72.030,3	77.801,2	5.771,0	8,0%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	6.644,0	1.019,7	-5.624,3	-84,7%
X INTERESES	6.222,1	6.075,5	-146,6	-2,4%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	12.866,1	7.095,2	-5.771,0	-44,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 12/06/2009.

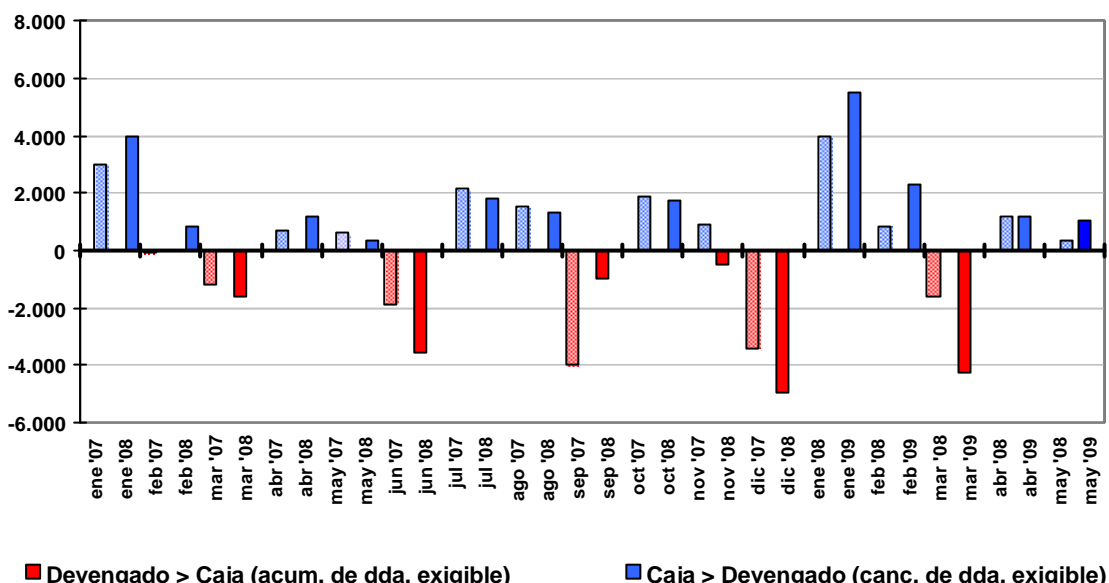
Notas: * Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

En el primer trimestre del año, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2008 y no pagados al cierre del mismo, la diferencia entre ambos

¹³ Esto no parece compatible con la mencionada sobre-ejecución del Ministerio de Planificación Federal, Inv. Púb. y Scios.. Sin embargo, la alta ejecución no se debe a la IRD, sino a las Transferencias Corrientes al Sector Privado, que si bien están por debajo de lo pagado el ejercicio anterior, que alcanzaron un 50% del crédito vigente

criterios había sido de \$ 3.523 millones. De esta manera, al finalizar el mes de mayo, el gasto en base caja supera al gasto devengado en \$ 5.771 millones en el acumulado, reflejando una reducción neta de la deuda flotante de la APN, que debería verificarse fundamentalmente en las transferencias a provincias, tanto corrientes como de capital.

Gráfico 5
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA
en millones de \$



- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Durante mayo no ha habido incrementos en los créditos de gastos corrientes y de capital, por lo que en los primeros cinco meses no se registraron ampliaciones significativas. Las únicas acciones de este tipo se aprobaron en abril por un total de \$ 1,7 millones, y se instrumentaron mediante el dictado de decisiones administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, haciendo uso de las facultades ordinarias previstas en la Ley de Presupuesto¹⁴ (Cuadro 7).

En cambio, en el mes en estudio se dictaron normas para la reasignación de partidas presupuestarias por \$ 249 millones, por lo que las compensaciones¹⁵ de créditos entre jurisdicciones y conceptos de gastos suman \$ 1.253 millones en los primeros cinco meses del año.

¹⁴ Se trata de la facultad del Jefe de Gabinete de Ministros para aprobar ampliaciones en los créditos presupuestarios de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, y su correspondiente distribución, en la medida en que sean financiados mediante el incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, transferencias de otros entes del Sector Público Nacional, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores. (art. 9 Ley de Presupuesto 2009)

¹⁵ Se trata de modificaciones en la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital del presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

Las jurisdicciones que recibieron los mayores incrementos durante el último mes han sido el Ministerio del Interior (\$117 mill.), el Ministerio de Salud (\$80 mill.), y el Ministerio de Justicia, Seguridad y DDHH (\$ 41 mill.). En contrapartida, Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$140 mill.), el Ministerio de la Producción (\$54 mill.) y el Ministerio de Planificación Federal, Inv. Púb. y Serv. (\$25 mill.) han aportado la mayor parte de los créditos reasignados.

CUADRO 7

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 30/04/09

(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2009)	1,7		
D.A. Nº 181 del 20 de abril de 2009	1,5	Presidencia	-
D.A. Nº 182 del 20 de abril de 2009	0,2	Presidencia	-
Otras			
TOTAL	1,7		

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

* **Nota:** Ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2009.

Cabe señalar que todas estas reasignaciones fueron instrumentadas mediante el dictado de decisiones administrativas, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las facultades otorgadas al Jefe de Gabinete de Ministros desde la sustitución del Art. 37 de la Ley de Administración Financiera¹⁶. A partir de esta modificación, el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias -siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras, gastos de capital, y distribución entre finalidades.

¹⁶ Modificado en el año 2006 por la Ley Nº 26.124.

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007¹⁷, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales¹⁸.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo¹⁹, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 1), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 2 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

¹⁷ Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

¹⁸ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

¹⁹ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

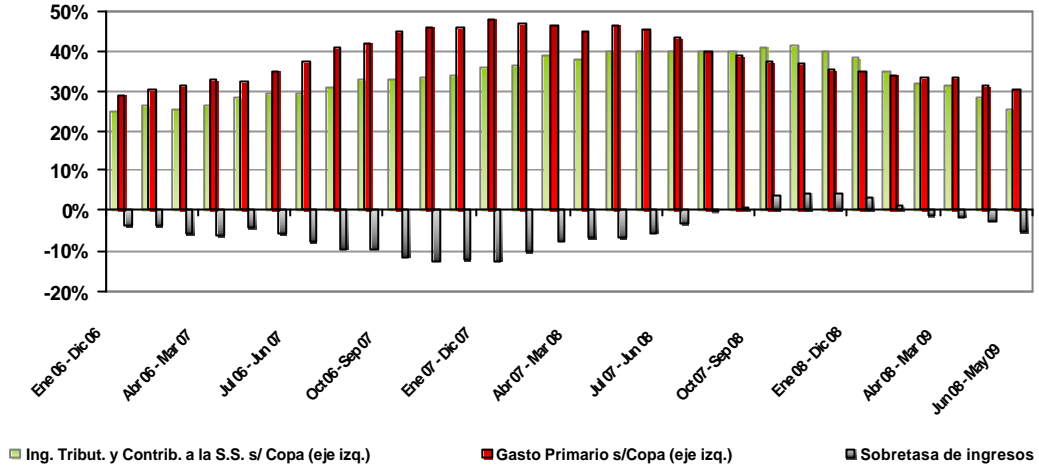
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 6
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-08	may-09	may-08	may-09	may-08	may-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	22,1%		24,3%		30,5%	
	12.585	15.369	58.461	72.651	135.755	177.219
Remuneraciones	39,0%		39,6%		36,4%	
	1.693	2.353	8.796	12.277	20.644	28.168
Prestaciones de la Seg. Social	34,0%		26,6%		25,2%	
	4.825	6.463	23.447	29.692	56.565	70.797
Transferencias corrientes	4,4%		15,9%		32,6%	
	5.178	5.405	21.963	25.457	49.162	65.186
Sector privado	2,0%		9,2%		34,0%	
	3.938	4.019	16.597	18.129	34.965	46.867
Provincias	2,0%		68,7%		34,0%	
	594	606	2.161	3.645	6.732	9.020
Universidades	50,8%		33,5%		37,8%	
	478	722	2.497	3.332	5.902	8.133
Sector externo	5,7%		-29,6%		-8,3%	
	35	37	203	143	425	389
Otras	-83,5%		-58,7%		-31,9%	
	133	22	505	209	1.139	775
Otros gastos	22,3%		11,0%		81,2%	
	290	355	1.233	1.368	2.297	4.162
II- GASTOS DE CAPITAL	129,8%		53,9%		31,8%	
	1.459	3.352	8.776	13.507	21.483	28.307
Inversión Real Directa	137,5%		79,0%		58,2%	
	582	1.382	3.650	6.534	8.526	13.491
Transferencias de capital	165,4%		58,0%		36,3%	
	722	1.915	4.347	6.867	10.102	13.764
Provincias	185,1%		74,5%		42,1%	
	539	1.536	3.190	5.568	7.129	10.132
Resto	107,2%		12,3%		22,2%	
	183	379	1.157	1.300	2.972	3.632
Inversión financiera	-64,8%		-86,4%		-63,1%	
	155	55	779	106	2.855	1.053
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	33,3%		28,1%		30,7%	
	14.044	18.720	67.237	86.157	157.238	205.526
IV- INTERESES	-25,3%		14,9%		12,3%	
	329	246	5.533	6.356	16.648	18.697
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	32,0%		27,1%		28,9%	
	14.373	18.966	72.771	92.514	173.886	224.223
VI- COPARTICIPACIÓN	6,6%		9,0%		16,6%	
	5.538	5.904	21.986	23.968	50.314	58.672

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/05/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1.202,7	0,0	1.202,7	436,7	36%	358,0	40%	78,8	22%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92,6	0,0	92,6	30,8	33%	24,6	37%	6,3	25%
312 SENADO DE LA NACION	362,4	0,0	362,4	130,2	36%	107,2	42%	23,0	21%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	500,6	0,0	500,6	180,4	36%	153,1	40%	27,3	18%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101,5	0,0	101,5	41,8	41%	31,9	43%	9,8	31%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41,9	0,0	41,9	14,5	35%	11,8	46%	2,7	23%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	48,1	0,0	48,1	18,9	39%	15,6	43%	3,3	21%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	40,9	0,0	40,9	14,1	34%	10,1	32%	4,0	39%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	14,7	0,0	14,7	6,0	41%	3,6	32%	2,4	69%
PODER JUDICIAL	2.577,1	0,0	2.577,1	935,1	36%	732,1	37%	203,0	28%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.042,3	38,4	2.080,7	785,4	38%	653,7	40%	131,8	20%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	534,7	-38,4	496,4	149,7	30%	78,4	25%	71,3	91%
MINISTERIO PUBLICO	708,1	0,0	708,1	234,3	33%	182,4	35%	51,9	28%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	459,0	0,0	459,0	158,9	35%	123,9	35%	35,0	28%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	249,1	0,0	249,1	75,4	30%	58,5	34%	16,9	29%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1.400,4	-29,2	1.371,2	462,8	34%	350,7	32%	112,0	32%
301 SECRETARIA GENERAL	374,0	-20,1	353,9	118,4	33%	71,5	21%	46,9	66%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484,5	0,0	484,5	187,4	39%	167,8	43%	19,6	12%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	33,8	-0,6	33,2	13,2	40%	10,3	35%	2,9	28%
337 SECRETARIA DE CULTURA	185,9	-5,8	180,1	64,0	36%	46,6	36%	17,5	38%
338 SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	31,4	-0,9	30,5	10,2	33%	0,0		10,2	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59,8	-0,2	59,6	18,7	31%	14,9	33%	3,8	25%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	116,1	-0,2	115,9	21,9	19%	15,5	16%	6,4	41%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22,4	-0,4	22,1	7,3	33%	4,7	24%	2,6	54%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	45,5	-1,2	44,4	11,6	26%	10,0	34%	1,6	16%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33,2	0,0	33,2	6,5	20%	6,4	29%	0,1	2%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13,7	0,0	13,7	3,6	26%	3,1	28%	0,5	15%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.169,3	296,8	1.466,1	483,5	33%	170,3	21%	313,3	184%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	630,3	561,4	1.191,7	431,4	36%	118,9	29%	312,5	263%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	284,7	-264,6	20,2	19,7	98%	38,9	11%	-19,3	-49%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	53,0	0,0	53,0	18,8	35%	12,4	31%	6,4	51%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	201,2	0,0	201,2	13,7	7%	0,0			

CUADRO 8 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto	Modific. Presup.	Presupuesto	Ejec. acum. May.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Inicial	(2) = (3) - (1)	Vigente	09	(5) = (4) / (3)	periodo 2008	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	995,4	110,4	1.105,8	379,4	34%	157,2	27%	222,1	141%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	587,4	113,1	700,5	248,4	35%	84,5	24%	164,0	194%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	172,0	-1,4	170,5	56,2	33%	34,0	30%	22,2	65%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	180,3	-1,2	179,1	65,4	36%	38,8	30%	26,6	69%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55,7	0,0	55,7	9,3		0,0		9,3	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.634,8	-41,8	1.593,1	485,2	30%	439,7	33%	45,5	10%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.357,1	-14,6	1.342,6	419,3	31%	383,2	34%	36,1	9%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	277,7	-27,2	250,5	65,9	26%	56,6	27%	9,3	16%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	9.711,5	-96,4	9.615,1	3.561,2	37%	2.710,6	36%	850,6	31%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	637,1	60,2	697,3	189,0	27%	87,5	19%	101,5	116%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	47,8	-47,8	0,0	0,0		7,7	19%	-7,7	-100%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.667,5	0,0	1.667,5	656,1	39%	499,0	38%	157,1	31%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2.623,2	-28,0	2.595,1	1.037,5	40%	815,8	42%	221,7	27%
375 GENDARMERIA NACIONAL	2.131,8	7,7	2.139,5	804,1	38%	607,6	36%	196,5	32%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.256,3	-35,7	1.220,6	458,8	38%	361,8	35%	97,0	27%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	283,1	-34,6	248,6	57,6	23%	42,5	19%	15,1	35%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	981,0	-17,5	963,4	330,5	34%	270,5	38%	60,0	22%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	63,0	-0,6	62,4	21,9	35%	14,2	31%	7,7	54%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20,7	-0,1	20,6	5,7	28%	4,0	40%	1,7	42%
MINISTERIO DE DEFENSA	10.691,8	-305,9	10.385,9	3.695,2	36%	2.913,9	35%	781,2	27%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	473,7	-56,1	417,6	94,0	23%	79,2	23%	14,8	19%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	317,5	-26,0	291,5	49,6	17%	42,4	22%	7,2	17%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	48,3	-1,2	47,1	13,7	29%	10,3	27%	3,4	32%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3.265,7	-81,2	3.184,5	1.213,2	38%	885,0	35%	328,2	37%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.218,8	-71,4	2.147,3	766,9	36%	624,5	40%	142,4	23%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2.137,9	-69,4	2.068,5	699,7	34%	546,3	34%	153,4	28%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	41,7	-0,6	41,1	10,4	25%	6,8	20%	3,5	52%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	56,7	0,0	56,7	15,2	27%	10,2	24%	5,0	49%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2.131,5	0,0	2.131,5	832,5	39%	709,2	39%	123,3	17%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.088,6	-19,1	1.069,5	249,4	23%	104,6	20%	144,9	139%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	813,6	-9,9	803,8	179,4	22%	49,5	16%	129,9	263%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	191,1	-9,2	181,9	40,6	22%	34,0	26%	6,7	20%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	26,0	0,0	26,0	7,3	28%	5,7	26%	1,6	29%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero		Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-09	% Ejecución	Ejec. Igual período 2008	% Ejecución	Variación interanual	
		(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39,2	0,0	39,2	15,3	39%	10,2	29%	5,0	49%
620	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18,6	-0,1	18,6	6,8	37%	5,2	35%	1,6	31%
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN		7.117,2	449,3	7.566,4	1.475,9	20%	1.568,3	43%	-92,4	-6%
362	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	1.050,8	24,9	1.075,7	83,1	8%	157,7	18%	-74,6	-47%
107	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	172,0	-0,5	171,4	50,1	29%	47,9	36%	2,2	5%
119	INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	76,3	2,5	78,8	25,7	33%	16,3	25%	9,4	57%
322	SECRETARIA DE TURISMO	148,0	0,0	148,0	59,7	40%	41,4	36%	18,2	44%
323	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7,8	0,0	7,8	3,1	39%	2,4	39%	0,6	26%
601	AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	146,6	-57,0	89,6	4,0	4%	2,4	2%	1,6	68%
606	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892,0	0,0	892,0	280,9	31%	223,1	36%	57,8	26%
607	INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	42,6	-0,4	42,2	12,1	29%	7,5	20%	4,6	62%
608	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153,7	0,0	153,7	41,5	27%	32,3	26%	9,2	29%
609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51,7	-0,2	51,5	21,2	41%	14,2	34%	7,1	50%
611	ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	3.696,3	480,0	4.176,3	701,5	17%	863,3	92%	-161,9	-19%
614	INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14,4	0,0	14,4	4,9	34%	3,8	34%	1,1	30%
622	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	37,8	0,0	37,8	12,5	33%	9,2	35%	3,3	36%
623	SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	627,1	0,0	627,1	175,6	28%	146,7	33%	28,9	20%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS		36.248,1	-2,9	36.245,1	14.386,5	40%	11.127,5	48%	3.259,0	29%
354	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25.516,1	101,3	25.617,4	10.265,9	40%	8.019,2	50%	2.246,7	28%
105	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	531,2	-8,9	522,3	124,1	24%	82,5	26%	41,6	50%
108	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	33,0	1,9	34,9	12,1	35%	9,7	36%	2,4	25%
115	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	124,3	-0,4	123,9	42,0	34%	33,2	33%	8,8	26%
359	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48,0	0,4	48,4	10,2	21%	11,0	27%	-0,8	-7%
451	DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	194,3	-0,2	194,0	73,5	38%	58,7	40%	14,8	25%
604	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6.753,4	-5,5	6.747,9	3.260,5	48%	2.386,9	48%	873,7	37%
612	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	6,5	0,0	6,5	2,4	37%	1,5	28%	0,9	63%
613	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.207,9	-30,0	1.177,9	364,2	31%	296,4	40%	67,9	23%
624	SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	51,6	-0,5	51,1	15,9	31%	11,5	31%	4,4	39%
651	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67,5	0,0	67,5	23,7	35%	18,6	35%	5,1	27%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68,1	0,0	68,1	26,3	39%	16,6	35%	9,7	58%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,3	0,0	9,3	3,5	38%	2,5	28%	1,0	38%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1.534,3	-59,5	1.474,8	131,5	9%	157,8	31%	-26,3	-17%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43,3	0,0	43,3	11,4	26%	7,3	27%	4,0	55%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	59,3	-1,4	58,0	19,5	34%	14,2	25%	5,3	37%
MINISTERIO DE EDUCACION	12.687,2	-4,3	12.682,9	4.631,9	37%	3.454,5	37%	1.177,3	34%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	12.650,2	-4,3	12.645,8	4.620,0	37%	3.446,2	37%	1.173,8	34%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	20,7	-0,2	20,5	7,1	35%	4,9	31%	2,2	45%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	16,3	0,2	16,5	4,8	29%	3,5	42%	1,3	38%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.766,3	-9,0	1.757,3	572,0	33%	372,5	33%	199,5	54%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780,6	-8,6	772,0	200,9	26%	113,8	26%	87,1	77%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985,7	-0,4	985,3	371,1	38%	258,7	37%	112,4	43%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	89.560,6	-20,9	89.539,8	32.544,4	36%	24.476,4	39%	8.068,0	33%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.694,6	-20,9	2.673,7	977,7	37%	971,2	36%	6,5	1%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	86.799,7	0,0	86.799,8	31.554,2	36%	23.495,6	39%	8.058,6	34%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66,3	0,0	66,3	12,5	19%	9,7	30%	2,8	29%
MINISTERIO DE SALUD	4.758,0	66,5	4.824,6	1.388,3	29%	1.074,7	30%	313,6	29%
310 MINISTERIO DE SALUD	2.936,3	76,2	3.012,6	843,5	28%	606,8	28%	236,8	39%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17,5	-0,2	17,3	5,7	33%	4,9	32%	0,8	17%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	67,4	-0,2	67,1	22,5	33%	20,0	37%	2,4	12%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	66,0	0,0	66,0	23,4	35%	18,6	39%	4,8	26%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	34,8	-0,2	34,7	10,1	29%	7,9	30%	2,2	27%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	104,5	1,7	106,1	36,0	34%	23,3	26%	12,7	55%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	324,0	-4,8	319,2	121,2	38%	86,3	37%	34,9	40%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	68,8	0,2	69,0	25,5	37%	17,6	31%	7,9	45%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	22,7	0,0	22,7	7,7	34%	5,5	29%	2,2	39%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	34,8	-0,4	34,4	10,9	32%	7,1	25%	3,7	53%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	968,2	-5,8	962,5	266,4	28%	266,2	37%	0,2	0%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113,1	0,0	113,1	15,6	14%	10,6	10%	5,0	47%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITALEjecución presupuestaria al 30/04/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.285,2	-15,7	10.269,5	3.807,3	37%	2.847,1	37%	960,2	34%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.927,2	-10,0	9.917,2	3.709,0	37%	2.776,7	38%	932,3	34%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	66,8	0,0	66,8	17,5	26%	9,0	19%	8,5	94%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23,4	0,0	23,4	1,8	7%	1,5	7%	0,3	20%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	267,8	-5,7	262,1	79,1	30%	60,0	27%	19,1	32%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.512,6	0,0	24.512,6	6.243,3	25%	5.350,0	28%	893,3	17%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.512,6	0,0	24.512,6	6.243,3	25%	5.350,0	28%	893,3	17%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.705,5	-376,1	15.329,4	2.279,9	15%	2.266,3	31%	13,6	1%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.705,5	-376,1	15.329,4	2.279,9	15%	2.266,3	31%	13,6	1%
TOTAL GENERAL	233.820,4	1,7	233.822,0	78.252,4	33%	60.656,9	38%	17.595,5	29%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/05/2009.